



Bogotá, D.C., 28 de septiembre de 2016, Bogotá Distrito Capital, en su calidad de accionista mayoritario de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., publica comunicado relacionado con la radicación ante el Concejo Distrital de un Proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se autoriza a Bogotá Distrito Capital enajenar una participación accionaria en la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP a través de un Programa de Democratización”.

(Se anexa comunicación)

Alcaldía anuncia interés en democratizar hasta el 20% del total de acciones de la Empresa de Energía de Bogotá

- *La propuesta es un “gana-gana” para la ciudad y para la Empresa de Energía, dice el Alcalde Enrique Peñalosa.*
- *Con los recursos que se consigan se apalancará la construcción de obras estratégicas para resolver el problema de movilidad de Bogotá.*
- *El Distrito conservará el control y la mayoría accionaria de la Empresa de Energía.*
- *Los ciudadanos podrán adquirir acciones de la Empresa de Energía de Bogotá y así beneficiarse de una de las empresas más exitosas del país.*

Bogotá D.C. – Colombia. Miércoles 28 de septiembre de 2016. El Distrito Capital radicó hoy en el Concejo de Bogotá un proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se autoriza a Bogotá Distrito Capital enajenar una participación accionaria en la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP a través de un programa de democratización”.

El alcalde Enrique Peñalosa, al hacer el anuncio, dijo: *“Esta es una propuesta gana-gana para todos: gana la empresa, ganan los bogotanos, gana la ciudad”*.

En efecto, se trata de una iniciativa gracias a la cual Bogotá podrá tener los recursos necesarios para apalancar una gran transformación en la movilidad de Bogotá. “*Necesitamos salir de un atraso de más de una década en materia de movilidad*”, anotó el alcalde Peñalosa.

Los siguientes son los principales beneficios de la democratización:

Beneficios para Bogotá

1. El dinero que se recaude se invertirá en la construcción de ocho proyectos viales de infraestructura. Entre estos se destacan las entradas y salidas fundamentales para el desarrollo económico de Bogotá como son la ALO, la Calle 13 y la Calle 63. Esos recursos también apalancarán la financiación de un nuevo sistema de trolleys en los corredores férreos y buses eléctricos que unirán a Soacha con el norte de la ciudad y mejorarán la conectividad de toda la región.

2. Los recursos obtenidos por la democratización impactarán positivamente el PIB de Bogotá. Aumentará hasta en 3,6 puntos porcentuales, lo cual tiene un efecto multiplicador sobre toda la economía de la ciudad, y fomenta la productividad y competitividad de Bogotá y la Región.

3. El aumento del PIB repercutirá en un un impacto positivo en el mayor recaudo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) en cerca de \$3,4 billones entre los años 2017 y 2027.

Beneficios para los ciudadanos

1. Se van a generar alrededor de 114,290 empleos en el año pico, de los cuales el 58% (66,752) serán empleos directos y 42% (47,522) empleos indirectos, entre los periodos comprendidos entre 2019 y 2021.

2. Ahorro de tiempo para los bogotanos. La implementación de cerca de 200 kilómetros de adicionales de infraestructura de transporte y espacio público, e inversiones complementarias en el sistema de transporte, reducirán los tiempos de viaje en 48,6 millones de horas en transporte privado y 79,5 millones de horas en transporte público.

3. Se va a disminuir la contaminación ambiental (46,2 mil toneladas menos de CO₂) y por ende, los efectos negativos sobre la salud.

Beneficios para la Empresa de Energía

1. Al aumentar la participación de los ciudadanos en la Empresa de Energía de Bogotá, se fortalece la empresa y el Grupo Empresarial en términos de Gobierno Corporativo y transparencia.

2. Contar con más accionistas del sector privado permite tener más representantes independientes en su Junta Directiva.

3. Se blinda a la Empresa de Energía de quedar al vaivén de eventuales manejos politiqueros. Y de esa manera se da continuidad a la estrategia planteada de largo plazo, garantizando su ejecución independiente de las decisiones del gobierno de turno.

El Distrito Capital conservará el 56% de las acciones, con lo cual seguirá siendo el principal accionista y mantendrá el control de la Empresa de Energía de Bogotá que hace parte del patrimonio de la ciudad hace 120 años.

Con esta democratización aumentará la participación directa de los ciudadanos en la Empresa de Energía de Bogotá que hoy suman más de 3.300 accionistas.

“Además de darle la oportunidad a los bogotanos y a todos los colombianos de ser dueños y obtener rentabilidad con una excelente alternativa de inversión, vamos a poder recibir recursos fundamentales para invertir en movilidad. Esto nos permitirá seguir trabajando en la solución de muchas de las necesidades que tenemos hoy en la ciudad”, explicó el alcalde Enrique Peñalosa.

Sobre el dinero que el Distrito espera recoger no se dio una cifra definitiva, pues cualquier comentario puede afectar el valor de la acción en la bolsa. Sin embargo, si se estableció que se van a poner 1.836'235.403 acciones a disposición de los ciudadanos que quieran comprarlas a precio de bolsa.